



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
01 JUN 2020
Recibido 9.51 Hs.
38780 e.d.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación y repudio ante los diferentes hechos de violencia institucional producidos por fuerzas de seguridad nacionales y provinciales, tanto en el territorio de la Provincia como en distintos lugares del país, durante el plazo de duración del aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por el gobierno nacional.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Fabián Palo Oliver
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile
Diputado Provincial Carlos Del Frade



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por el decreto presidencial N°297/2020 se estableció, en el marco de la pandemia mundial por COVID-19, el aislamiento social, preventivo y obligatorio a partir del 20 de marzo en todo el territorio nacional.

El decreto mencionado establecía la obligación de las personas de mantenerse en su residencia habitual, salvo excepciones que fueron especificadas, las cuales se fueron modificando de acuerdo al desarrollo de las diferentes fases previstas por la autoridad nacional y en cada provincia de la Argentina.

En este marco de aislamiento social, preventivo y obligatorio es fundamental el rol de las fuerzas de seguridad para garantizar el cumplimiento del mismo.

A finales de marzo el ministerio de Seguridad Nacional dio de baja a tres gendarmes que obligaron a hacer ejercicios físicos en la calle a jóvenes que no cumplían el aislamiento. Estos casos se dieron en Isidro Casanova y en el barrio porteño de Flores.

Por otro lado, en Chubut, la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tucumán, Jujuy y la provincia de Buenos Aires, fueron denunciados agentes policiales por abuso de autoridad y violencia hacia personas que estaban circulando sin los permisos correspondientes.

En Tucumán ocurrió un hecho de gravedad que no se condice con una democracia como la nuestra. El día 15 de mayo, dos hermanos trabajadores rurales que iban a caballo, fueron interceptados por policías de la comisaría de Monteagudo, golpeados y trasladados a dicha comisaría. Uno de ellos fue liberado. El otro, Luis Espinoza, de 31 años, fue desaparecido y encontrado sin vida una semana después en un terreno perteneciente a la provincia de Catamarca.

En Rosario, el día 29 de mayo, ocurrió que una Patrulla de Acción Táctica detuvo el remís en el que Leo Graciarena, un periodista del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

diario La Capital, volvía de cubrir el crimen de un joven. Los efectivos policiales tuvieron una actitud intimidante contra el periodista, a quien no solo le pidieron su DNI y la credencial de periodista, sino que también le hicieron poner sus manos contra el capó del auto. Por lo expresado por la víctima, el control fue realizado sin ser un punto fijo de control, no se realizó control al chofer del remis, sólo a él. Por otro lado, uno de los efectivos policiales no contaba con la identificación correspondiente, lo cual hizo más irregular el procedimiento.

Este período que estamos atravesando de pandemia y de su consecuente aislamiento social no se puede comportar como una excusa para tolerar actitudes desproporcionadas, abusivas o criminales de las fuerzas de seguridad nacional o de las diferentes provincias.

Somos conscientes que para evitar esto es fundamental una conducción política fuerte de las autoridades de los ministerios de Seguridad correspondientes.

Es por lo relatado que nos vemos en la necesidad de repudiar lo ocurrido y expresar nuestra preocupación ante los acontecimientos que indican lo que puede ser una escalada en la violencia institucional de las fuerzas de seguridad.

Muchos son los motivos que se pueden entender como causas de estos acontecimientos, entre ellos una falta de acompañamiento, respaldo y control político a las fuerzas.

Por los motivos expuestos Señor Presidente, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial Fabián Palo Oliver

Diputada Provincial Marlen Espíndola

Diputada Provincial Jimena Senn

Diputada Provincial Georgina Orciani

Diputada Provincial Silvia Ciancio

Diputado Provincial Marcelo González

Diputada Provincial Silvana Di Stefano

Diputado Provincial Fabián Bastia

Diputado Provincial Sergio Basile

Diputado Provincial Carlos Del Frade